



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F1220-20210000219, de fecha 21 de diciembre de 2021. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de diciembre de 2021 se aprueba la CONVOCATORIA, EL CRONOGRAMA, BASES Y CUADRO RESUMEN DE DOCENTES PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en el marco de la Ley N° 31349;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprueba el RESULTADO DE LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en el marco de la Ley N° 31349;

Que, mediante Resoluciones Decanales N° 000083-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 25 de enero de 2021 y Resolución Decanal N° 000339-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2021, se conforma la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000828-2021-D-FCE/UNMSM, se aprueba las Bases el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados, de la Facultad de Ciencias Económicas en el marco de la Ley N° 31349 ;

Que, mediante Oficio N° 000272-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 8 de septiembre de 2021, se informa a la Oficina General de Recursos Humanos, sobre los docentes contratados del semestre académico 2021-I para realizar el registro de dicha información el sistema de recojo de información del Ministerio de Economía;

Que, en concordancia con el Cronograma para el nombramiento de docentes contratados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, pone a disposición del Decanato el resultado de la evaluación efectuada;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2021, aprobó en parte el informe emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docente;

SE RESUELVE:

1. Declarar ganadores del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de la Facultad de Ciencias Económicas en el marco de la Ley N° 31349, tal como se indica:

GANADORES DE PLAZA DOCENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	PUNTAJE
1	MUÑOZ VARA JULIO RAÚL	Auxiliar	T.P. 4 hr	60.25
2	PADILLA TRUJILLO MARVIN BRAYAN	Auxiliar	T.P. 4 hr	56.58
3	QUINTANA AGUILAR GAND DERRY	Auxiliar	T.P. 4 hr	64.08

2. Declarar desiertas las siguientes plazas docentes:

PAZAS	CATEGORIA	CLASE
4	Auxiliar	4 horas
1	Auxiliar	10 horas

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su r correspondiente ratificación.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Vicedecano Académico

MG. RICHARD HERNÁN Roca GARAY
Decano>

